

VISTO:

los comprobantes de gastos presentados por la Directora del Museo de Antropología, Mgter. Fabiola Heredia; y

CONSIDERANDO:

que estos comprobantes corresponden a los gastos realizados en el marco de las II Jornadas de Reflexión sobre las practicas de los museos;
que los gastos fueron abonados por la Mgter. Heredia;
que tomó intervención el Área Económico-Financiera de esta Facultad;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR el pago los gastos presentados por la Directora del Museo de Antropología por un monto total de \$ 3005,06 (pesos tres mil cinco con 06/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución, por los gastos realizados en el marco de las II Jornadas de Reflexión sobre las prácticas de los museos. Y REINTEGRAR dicho monto a la Mgter. Fabiola Heredia.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos PROFOIN, componente C.1.3.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 28 NOV 2019
RESOLUCIÓN N° 1519
e.s.


Ab. MARIANA MUIÑO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.

RESOLUCIÓN N° **1519**

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
11/10/2019	T.2738649	EXPRESO DIFERENCIAL CBA-RIO IV	TRANSPORTE	\$ 800,00
9/10/2019	0324-00008532	BLANCH BENJAMIN LUIS	ALIMENTOS	\$ 1.002,23
11/10/2019	0321-00067425	BLANCH BENJAMIN LUIS	ALIMENTOS	\$ 1.202,83
				\$ 3.005,06



Ab. MARIANA MUIÑO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC